

BANCO CENTRAL EUROPEO

DECISIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

de 13 de marzo de 2006

por la que se modifica la Decisión BCE/2002/11 sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo

(BCE/2006/3)

(2006/248/CE)

EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO,

Vistos los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo y, en particular, el artículo 26.2,

Considerando lo siguiente:

Por razones de transparencia es preciso clarificar la presentación del plan de pensiones del Banco Central Europeo (BCE) en las cuentas del BCE. El anexo II de la Decisión BCE/2002/11, de 5 de diciembre de 2002, sobre las cuentas anuales del Banco Central Europeo ⁽¹⁾, debe modificarse de manera que esta partida se incluya en el pasivo del balance del BCE dentro de la partida 12 «Otros pasivos».

DECIDE:

Artículo 1

Modificaciones

El anexo II de la Decisión BCE/2002/11 se modifica de conformidad con el anexo de la presente decisión.

Artículo 2

Entrada en vigor

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Fráncfort del Meno, el 13 de marzo de 2006.

El Presidente del BCE
Jean-Claude TRICHET

⁽¹⁾ DO L 58 de 3.3.2003, p. 38. Decisión modificada por la Decisión BCE/2005/12 (DO L 311 de 26.11.2005, p. 43).

ANEXO

Modificaciones del anexo II de la Decisión BCE/2002/11: Normas de composición y valoración del balance

El anexo II de la Decisión BCE/2002/11 se modifica como sigue:

- 1) En la partida del activo 11.3 «Otros activos financieros», dentro de la «Descripción del contenido de las partidas del balance», se suprime el texto siguiente:

«Carteras de inversión relacionadas con fondos de pensiones e indemnizaciones por cese de relación laboral.».

- 2) En la primera línea de la partida del pasivo 12.3 «Diversos», dentro de la «Descripción del contenido de las partidas del balance», se inserta el texto siguiente:

«Pasivo neto por pensiones.».

- 3) En la partida del pasivo 13 «Provisiones», dentro de la «Descripción del contenido de las partidas del balance», se suprime el texto siguiente:

«Pensiones.».
